1. Ministerio de Economía
2. Transporte
3. Agencia Nacional de Seguridad Vial
4. LINTI

Tus datos personales



Apellidos: **PACIARONI**

Nombres: **Roberto Luis**

D.N.I.: **20142406**

C.U.I.L.: **20201424063**



Editar datos de contacto

Vencimientos

en 727 días

Curso de Cargas generales

Vence el 28/09/2026

Tenés que realizar el Curso de Transporte de Pasajeros

Venció el 31/12/2019

Curso de Transporte de Pasajeros

en 102 días

Examen psicofísico

Vence el 11/01/2025

Licencia de conducir

Recordá que la licencia de conducir para cargas generales y mercancías peligrosas debe ser de clase: B, C o E, y para transporte de pasajeros, clase D, siempre de acuerdo al porte de tu vehículo.
Al pulsar el botón "TRAMITA TU LICENCIA", estás afirmando mediante declaración jurada, poseer licencia de conducir vigente, acorde al porte de vehículo que requiera la categoría LiNTI correspondiente a tu trámite.

Tramitá tu licencia

SEGURIDAD VIAL

Secretaría de Transporte
Ministerio de Economía